SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 14 | Mes 08 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.074.135.934	DE	CAQUEZA				
TELEFONO DE CONTACTO	320-9504070	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	aviladayanna402@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	LIZETH.AVILA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	4600030596	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 1959 DE Año 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 18.739.440,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 3.123.240,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO

CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE ADMINISTRACION NOTARIAL

CDP No.	89524	CRP No.	408324
FECHA CDP	14/06/2024	FECHA CRP	17/07/2024

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 17 | Mes 07 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTÁ D.C

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 29 | Mes 07 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 5 | DIAS 3

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 208.216,00

COBRA CON FACTURA | No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 208.216,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	29	07	2024				
AL	31	07	2024	01	2	7%	JULIO

PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)		EPS FAMISANAR LTDA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN		ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ -	PLANILLA DE PAGO No.	

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.739.440,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR	
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 208.216,00	$ 208.216,00	$ 18.531.224,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	29	07	2024		JULIO
	AL	31	07	2024	01	JULIO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1, Apoyar en los diferentes trámites que se realizan en la Superintendencia Delegada para el Notariado correspondientes a los asuntos que conozca, en razón al proceso de administración notarial, en especial lo contenido en el artículo 25 del Decreto 2723 de 2014 y demás normas concordantes	Se realiza la actividad de organización de expedientes de los notarios y ex notarios a nivel nacional con un total de 28 de expedientes del 29 de julio al 31 de julio del 2024.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C.. - Colombia

Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
2. Apoyar a la Dirección de Administración Notarial, en el procedimiento de novedades de notarios. 3. Desarrollar las labores administrativas y de gestión documental, atendiendo la normativa vigente y demás directrices adoptadas en la Delegada para el Notariado y/o Dirección de Administración Notarial. 4. Adelantar la intervención de los expedientes que reposan en la Dirección de Administración Notarial, revisando, organizando, foliando, archivando y digitalizando, de acuerdo a la normatividad vigente de gestión documental adoptada por la entidad. 5. Prestar asistencia en las actividades derivadas de las funciones de apoyo a la realización del concurso notarial, y del reparto notarial, conforme a la normatividad vigente. 6. Llevar, ajustar y actualizar las bases de datos y los archivos correspondientes a las funciones de administración notarial. 7. Velar por la preservación, integridad y seguridad de los expedientes e informes técnicos que le sean entregados en medio físico y/o magnético. 8. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD: En el Contratista recae el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y/o procesa y retornarla a la entidad, una vez terminado el contrato, además el contratista se compromete a garantizar la reserva legal de la información jurídica para con la Superintendencia Delegada para el Notariado. 9. Todas aquellas inherentes a este contrato necesario para la correcta ejecución de su objeto.	Se realiza la actividad de organización de expedientes de los notarios y ex notarios a nivel nacional con un total de 28 de expedientes del 29 de julio al 31 de julio del 2024.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.074.135.934** de **CAQUEZA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1959** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **408324** CDP No **89524**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 208.216,00**

Valor en letras: **DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	29	07	2024	**PAGO No.**	**JULIO**
	AL	31	07	2024	**01**	**JULIO**

Para constancia se firma en **BOGOTÁ D.C** a los **14** días del mes de **AGOSTO** de **2024**

SUPERVISOR

Carlos E. Melenje

Firma Supervisor
CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION NOTARIAL

CONTRATISTA

Lizeth Avila

Firma Contratista
LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ
Cedula de Ciudadania No
1.074.135.934 **DE** CAQUEZA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO__X__.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__X__
3. Dependiente Económico: SI___ NO__X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO__X_,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO _X__, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO __X__, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO__X__
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO__X__.

En constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de agosto de 2024

Atentamente,

Lizeth Avila

NOMBRE: Lizeth Dayanna Avila Mendez

CC: 1.074.135.934 de Caquezá Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ identificado(a) con CC 1074135934 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	30/08/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM CHIA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 14 días del mes agosto del 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1074135934,** se encuentra afiliado/a desde **20/10/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de agosto de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 17/07/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999007	**Cédula Usuario:**	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	120	18/07/2024	CC 1074135934	AVILA MENDEZ LIZETH	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

77AE8CEEE3175C9BADB112E85FCC0FCC Certificado impreso el día 7/17/2024 3:05:43 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá (**601**) **6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

LIZETH DAYANNA
AVILA MENDEZ
1074135934

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007

Este carné es personal e intransferible.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052411265

(415)7707212489984(8020) 000014105241126 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 4 1 3 5 9 3 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 4 1 3 5 9 3 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Caqueza 1 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AVILA	MENDEZ	LIZETH	DAYANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal: CR 14 A # 5 A - 22

42. Correo electrónico: aviladayanna402@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 0 1	3 2 0 9 5 0 4 0 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 7 0 9 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 02 / 10 : 22: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA MENDEZ LIZETH DAYANNA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13132031

Allocation | MAFIS ORACLE | Makro ServiceNow | Makronet | MID | REIM Tiendas | SIM | Buk · Makro | PROFIMETRICS | RMS NUEVO | BI Publisher

7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO LIZETH.pdf	ACTA DE INICIO LIZETH.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ.pdf	ARL LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGN_1.PDF	DESIGN_1.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 408324 DAF-GD.pdf	Compromiso 408324 DAF-GD.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ 1074135934.pdf	LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ 1074135934.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS 29 AL 31 DE JULIO DE 2024 - LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ.zip	EVIDENCIAS 29 AL 31 DE JULIO DE 2024 - LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL - LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ.pdf	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL - LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 1959 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.074.135.934

PERFIL: TECNICO ADMINISTRATIVO TIBO B
FECHA DE INICIO: 29 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 MESES Y 3 DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: BOGOTA D.C. NIVEL CENTRAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $18.739.440
VALOR MENSUAL: $3.123.240
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 17 de julio de 2024
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE LA ARL: 18 de julio de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 408324 del 17 de julio de 2024

El día 29 de julio de 2024 en la ciudad de Bogotá, se reunieron CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO, en su calidad de supervisor del contrato y LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ, en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 1959 de 2024**

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 29 de julio de 2024.

CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO
Director de Administración Notarial

LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ
C.C. No. 1.074.135.934

ÁREA DE VALIDACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Aprobación Director Contractual	Aprobado	Revisión::Aprobación	ALDO JUNIOR PATIÑO BUSTAMANTE	18 horas de tiempo transcurrido *(17/07/2024 5:30:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Director de Contratación (E)	Aprobado	Director de Contratación :: Director de Aprobación	Ramiro Alejandro Cardona Aguirre	17 horas de tiempo transcurrido *(17/07/2024 5:32:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Identificación de la garantía CO1.WRT.14756079

Referencia de la garantía Póliza segura

Estado Aprobado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora Seguros del Estado

Número de póliza 14-46-101120203

Tomador Lizeth Dayanna Avila Méndez

Beneficiario Superintendencia de Notaria y Registro

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.873.944,00 pesos	20/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	101120203 Policía (1).pdf	101120203 Policía (1).pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Lizeth Dayanna Avila Méndez* 17/07/2024 9:25 *(UTC -5 horas)*

Cancelar

EVIDENCIA DE ACTIVIDADES – CONTRATO 1959-2024
CONTRATISTA: LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ

Objetivo: Proporcionar los datos referentes a las actividades realizadas en el período correspondiente por parte de la contratista **LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ** en la Dirección de la Administración Notarial - DAN.

PERIODO: del 29 de JULIO al 31 de JULIO de 2024.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

1- ACTIVIDAD

SE REALIZO LA ACTIVIDAD DE PRODUCCION CON ACTA DE INICIO EL 29 DE JULIO DE 2024 CON UN TOTAL 28 EXPEDINETES ORGANIZADOS.

FECHA SOLICITUD CARPETA	NUMERO DE CARPETAS SOLICITADAS	NOMBRE NOTARIO	FECHA DE ENTREGA DE CARPETAS	NUMERO DE CARPETAS ENTREGADAS	NOVEDAD	PRODUCTIVIDAD	NOTARIA
29/07/2024	1	GAITAN SALAZAR LUIS ENRIQUE	29/07/2024	1	1 FUELLE	1	EX NOTARIO PUERTO ASIS
29/07/2024	1	GARCES GARCES JOSE EDILBERTO	29/07/2024	2	1 FUELLE	2	EX NOTARIO VALPARAISO
30/07/2024	1	GOMEZ ARRIETA JOSE GABRIEL	30/07/2024	1	1 FUELLE	1	EX NOTARIO TOLU
30/07/2024	1	GOMEZ BRAVO LUIS EDUARDO	30/07/2024	1	1 FUELLE	1	EX NOTARIO CHINCHINA
30/07/2024	1	GONZALEZ BOTTIA GILBERTO	30/07/2024	1		1	EX NOTARIO GUATAVITA
30/07/2024	1	GONZALEZ CABRERA JANETH CECILIA	30/07/2024	1		1	EX NOTARIA MOGOTES
30/07/2024	1	GOMEZ SANCHEZ MARIA ROCIO	30/07/2024	1	1 FUELLE	1	EX NOTARIO ANGOSTURA
30/07/2024	1	GUTIERREZ GAVIRIA EDILBERTO GASTON	30/07/2024	1	1 FUELLE	1	EX NOTARIO BAHIA SOLANO
30/07/2024	1	GUTIERREZ DE VIDALES CONCEPCION	30/07/2024	1	1 FUELLE	1	EX NOTARIA GUANO
30/07/2024	1	GUTIERREZ GONZALEZ JOSE LUIS	30/07/2024	1	1 FUELLE	1	EX NOTARIO MAICAO
31/07/2024	1	HOYOS ZULUAGA JOSE VIANOR	31/07/2024	1	1 FUELLE	1	EX NOTARIO SAN VICENTE
31/07/2024	1	HOZMAN CRUZ CLAUDIO JUDE	31/07/2024	1	1 FUELLE	1	EX NOTARIO DE TURMEQUE
31/07/2024	2	FRAGOSO TORRES LUIS ALFREDO	31/07/2024	4		4	EX NOTARIO DE AMBALEMA
31/07/2024	1	MARIA CONSUELO FLORES ZARATE	31/07/2024	1		1	EX NOTARIA DE RIO FRIO VALLE
01/08/2024	1	MARULANDA BANGUERO JESUS	01/08/2024	1		1	EX NOTARIO CALOTO
01/08/2024	1	MATEUS FANDIÑO SALVADOR	01/08/2024	1		1	EX NOTARIO GAMBITA
01/08/2024	1	MARMOLEJO CALDERON BEATRIZ	01/08/2024	1		1	EX NOTARIA JAMUNDI
01/08/2024	1	LOPEZ OCHOA GLORIA PATRICIA	01/08/2024	1		1	EX NOTARIA YALI
01/08/2024	2	HORRON PABON OSIRIS DEL CARMEN	01/08/2024	1		2	NOTARIA EL PINON
01/08/2024	2	MARQUEZ OSORIO EMILIA LUCIA	01/08/2024	1		2	EX SAN ANDRES DE SOTAVENTO
01/08/2024	2	MARTINEZ POVEDA NELLY	02/08/2024	2		2	EX NOTARIA CHARALA
						28	

ICAN CIFUENTES ACTUALIZADO 31/07/2024 HORA 04:00 PM

Elaborado por:	Vo Bo	**Fecha elaboración:**
Lizeth Avila **LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ** **Perfil: TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B**	Carlos E. Melenje **Dr. Carlos Enrique Melenje Hurtado** **Director de Administración Notarial**	**ENCARGADO DAN**

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1959-2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LA CONTRATISTA LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Contrato Número	**1959**	**Vigencia:**	**2024**
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali		
Contratista:	LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía **1.074.135.934**		
Servicios:	DE_APOYO_A_LA_GESTIÓN		
Honorarios mensuales:	$3.123.240,00 (TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS)		
Perfil	TÉCNICO_ADMINISTRATIVO_TIPO_B		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA		
Línea Paa	DAF-GD2450		
CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA. Perfil: TÉCNICO_ADMINISTRATIVO_TIPO_B		
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: NIVEL CENTRAL -. NIVEL: CENTRAL. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)		
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 6 (Meses), sin superar el **31** de diciembre de **2024** En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.		
4) Obligaciones Específicas:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Concertar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación del Grupo de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar. 3. Apoyar las actividades para la clasificación organización, digitalización y levantamiento de inventarios documentales de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad. 4. Brindar apoyo en los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de traslados, transferencias documentales, eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con procedimientos archivísticos establecidos. 5. Apoyar la recolección de datos para la elaboración de diagnósticos integrales de archivos y documentos relacionados con el estado y mejoramiento de la gestión documental de la SNR. 6. Recibir y ubicar unidades documentales cajas X-300, X-200 o X-100 como producto de las transferencias documentales al archivo central de la Entidad 7. Brindar apoyo en la elaboración de los instructivos, protocolos y demás documentos que se requieran en cada una de las etapas del Archivo Central. 8. Apoyar al grupo de gestión documental en las funciones administrativas a su cargo (solicitud, revisión,		

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1959-2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LA CONTRATISTA LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

<table>
<tr><td></td><td>validación y corrección de los documentos para trámite precontractual y demás)
9. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.
10. Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental, y entregar las tareas asignadas.
11. Entregar los documentos que integren la ejecución del presente contrato, con sus antecedentes, borradores, datos o procedimientos a la SNR.
12. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la ética profesional.
13. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada.
14. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato.

NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA <u>DE COBRO DE MANERA MENSUAL,</u> al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</td></tr>
<tr><td>5) Valor:</td><td>El valor total del contrato es hasta por la suma de $18.739.440,00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS) M/CTE.</td></tr>
<tr><td>6) CDP:</td><td>El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2024, distribuidos así:

<table>
<tr><th>CDP No.</th><th>Valor</th><th>Proyecto - Rubro</th></tr>
<tr><td>89524 de 2024</td><td>$ 180.703.680,00</td><td>C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUISICIONES DE BYS- SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL)</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>7) Forma de pago:</td><td>El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de ($3.123.240,00) TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.

En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR.

NOTA: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.</td></tr>
<tr><td>8) Garantía:</td><td>El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos: 1). De Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo:

<table>
<tr><td>Beneficiario / Asegurado:</td><td>Superintendencia de Notariado y Registro</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>9) Supervisión</td><td>La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo de Carlos Enrique Melenje Hurtado DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NOTARIAL, conforme a la designación realizada por el ordenador del gasto.</td></tr>
<tr><td>10) Cláusula Penal</td><td></td></tr>
</table>

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1959-2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LA CONTRATISTA LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Pecuniaria	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al **20% del valor total de este contrato**, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.
11) Multas	Con el fin de conminar al **CONTRATISTA** al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011**.** La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento. **EL CONTRATISTA** autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presenten formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.

Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General
Aprobó: Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación
Revisó y aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Asesora de Despacho
Revisó: Héctor Iván Suarez – Dirección de Contratación
Proyectó: Gabriela Marmol- Contratista *GMA*

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdcaranto	DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-04-00-000	SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	17/07/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 89524 de fecha 2024-06-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	408324	**Fecha Registro:**	2024-07-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	18.739.440,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	18.739.440,00	**Saldo x Obligar:**	18.739.440,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1074135934	**Razón Social:**	LIZETH DAYANNA AVILA MENDEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	04600030596	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16656408	**Nombre:**	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	1959*2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-07-17

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	Propios	20	CSF		18.739.440,00	0,00		
					Total:	18.739.440,00	0,00	18.739.440,00	18.739.440,00

Objeto:	DAF-GD - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1959*2024 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-04-00-000	SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-07-17	18.739.440,00	18.739.440,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)